

B
E
A
XVI U

Me—dio
Pla—zo

XVI Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo

CONTENIDO

	3
	4
	5
	5
4.1 OBJETO	5
4.2 JURADO	6
4.3 PARTICIPANTES	6
4.4 ENVÍO DE PROPUESTAS Y DOCUMENTACIÓN PARA LA SELECCIÓN	7
4.5 PROCESO, CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PREMIOS	9
	10
5.1 OBJETO	10
5.2 JURADO	11
5.3 PARTICIPANTES	11
5.4 ENVÍO DE PROPUESTAS Y DOCUMENTACIÓN	12
5.5 PROCESO, CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PREMIOS	13
	13
6.1 OBJETO	13
6.2 JURADO	13
6.3 PARTICIPANTES	14
6.4 ENVÍO DE PROPUESTAS Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	14
6.5 PROCESO, CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PREMIOS	15
	15
	15
	16
	17
	17

1. Convocatoria

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura, en colaboración con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) y la Fundación Arquia, convoca la XVI Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (XVI BEAU) bajo el marco general “Somos la arquitectura que vivimos”.

En esta ocasión cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Sevilla, Junta de Andalucía, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla y con el apoyo de la Diputación de Sevilla, la Zona Franca de Sevilla, la Universidad de Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide, el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos y la Fundación Arquitectura Contemporánea.

Desde su inicio, la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo ha ido integrando un conjunto de actividades específicamente relacionadas con la Arquitectura y el Urbanismo, organizadas por las diversas instituciones colaboradoras, con una exposición itinerante que recoge en cada una de sus ediciones aquellas obras que por sus cualidades han sido merecedoras de ser premiadas en la Bienal.

Si la convocatoria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana invita a reflexionar en torno a la íntima correspondencia existente entre la arquitectura y sus habitantes bajo el lema “Somos la arquitectura que vivimos”, la XVI Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo propone registrar cómo esta condición empieza a construirse desde las acciones del presente e influye en nuestro hábitat futuro, definiendo cómo seremos en un mañana cercano a partir de los indicios que muestra la más reciente y más destacable arquitectura española.

Los proyectos y trabajos seleccionados por jurados de prestigio en cada una de las tres categorías que integran la presente Bienal, serán presentados en tres exposiciones distintas:

- A. Los **proyectos finales de grado o máster** premiados realizados por estudiantes de arquitectura serán mostrados en un montaje expositivo que visitará distintas escuelas de arquitectura.
- B. Las **investigaciones y trabajos de difusión**, en sus distintos formatos, serán mostrados selectivamente en una exposición digital a través de la web labienal.es
- C. Los **proyectos contruidos** premiados serán mostrados en un montaje expositivo que se inaugurará en septiembre de 2023 en Sevilla, desde donde iniciará su itinerancia nacional e internacional.

En un sentido retrospectivo, la XVI BEAU propone una mirada recopilatoria de las intervenciones que mejor definen el carácter de la arquitectura española de los dos últimos años. Como un atisbo hacia el futuro, la muestra quisiera plantear hacia dónde discurren nuestras ciudades, nuestro territorio y el sentir de la arquitectura ante las nuevas demandas y necesidades sociales y ambientales. Por ello, junto con estas tres exposiciones, la XVI BEAU plantea dos actividades complementarias y transversales, abiertas a estudiantes y arquitectos y con vocación de alcance a la ciudadanía en general:

“Somos la arquitectura que vivimos”/ Sevilla, octubre de 2023

Encuentro con la participación de los 20 equipos premiados en la categoría de proyectos contruidos. La reunión, exposición y diálogo, abierto al público en general, servirá para medir el pulso a la más destacable arquitectura española de los dos últimos años.

“Arquitectura española a medio plazo” / Madrid, octubre de 2024

Encuentro con la participación de entidades locales de distintos lugares de España, asociaciones, instituciones culturales y académicas, y autores de otras disciplinas creativas, en el que se reflexione en torno a la España futura a través de la arquitectura que está por venir, sugerida por los proyectos galardonados, y en el que podamos vislumbrar quiénes seremos a través de la arquitectura que viviremos.

2. Me—dio Pla—zo

La XVI Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo se articula en torno al binomio presente-futuro y propone reflexionar sobre la capacidad de la arquitectura y el urbanismo de responder a las necesidades actuales, pero también de percibir y enunciar los retos futuros de nuestro hábitat y nuestro territorio. En los últimos tres lustros una buena parte de la producción arquitectónica española ha estado condicionada por diversas crisis, por ello la esforzada atención a las coyunturas inmediatas ha definido en gran medida el carácter de lo pensado y lo construido en estos años, conllevando una cierta renuncia a una mirada más allá del corto plazo. La XVI Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo quisiera destacar aquellos proyectos arquitectónicos y estrategias urbanísticas que además de dar respuestas eficientes a las necesidades de hoy, indagan en las inquietudes del mañana.

El célebre verso de Gabriel Celaya, “la poesía es un arma cargada de futuro”, sublimaba la vocación de la poesía de revelar y de explorar un mundo futuro mejor y más sensible. Podríamos decir, igualmente, que existe una pulsión velada tras la mejor producción arquitectónica de cualquier período que navega sin atender únicamente a los requerimientos más urgentes y que quizás no se desvela con claridad hasta pasado el tiempo, cuando la mirada retrospectiva permite entender cuáles fueron esas inquietudes capaces de alumbrar argumentos y estrategias que más tarde, a Me—dio Pla—zo, surgirán con fuerza.

Así como la política y el activismo ayudan a la definición de las necesidades acuciantes, el arte y la arquitectura pueden percibir y definir inquietudes aún inéditas que mañana serán visibles. En la capacidad de la arquitectura para pensar a Me—dio Pla—zo, actuando en el corto, surge la doble oportunidad de responder a los retos presentes y también de atisbar el futuro de los lugares en que discurre nuestra vida pública y privada.

La XVI Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo propone valorar aquellos proyectos que son capaces de pensar más allá del presente inmediato albergando estrategias operativas expandidas que permitan insinuar el porvenir. Las intervenciones seleccionadas ejemplificarán la capacidad de la arquitectura para satisfacer las demandas actuales anunciando a su vez los nuevos intereses de un horizonte a Me—dio Pla—zo. A través de la selección de intervenciones arquitectónicas, investigaciones y trabajos de difusión, y proyectos finales de grado o máster, la XVI BEAU busca registrar cinco horizontes a Me—dio Pla—zo:

Nuevos programas

Proyectos que proponen nuevas formas de organización funcional, que ensayan programas que redefinen la relación convencional de los habitantes con la arquitectura o que satisfacen necesidades hasta ahora no abordadas, propiciando desde la arquitectura nuevas relaciones comunitarias y modos de convivencia.

Acciones comunes

Actuaciones que señalan nuevas lecturas de los lugares colectivos y de los espacios públicos como elementos definidores de la ciudad, sometidos hoy en exceso a dinámicas comerciales y globalizadoras que amenazan con la pérdida de su indispensable carácter de cohesión social y configuración de la cultura comunitaria y territorial.

Raíces locales

Trabajos que establecen estrategias tipológicas, lingüísticas y constructivas que iluminan cómo podrían ser interpretadas la tradición y la cultura local en un futuro inmediato, atendiendo tanto a la identidad como a los recursos cercanos, en contraste con la ciudad genérica y la construcción mediada por la comercialización deslocalizada.

Lógicas constructivas

Arquitecturas en las que la construcción establece sus propias lógicas definiendo el carácter de la intervención, y en los que los procesos constructivos prolongan la acción del proyecto mediante estrategias atentas a economías circulares, demandas energéticas, optimización de recursos o conservación del medio ambiente.

Escalas precisas

Intervenciones arquitectónicas y estrategias urbanas o territoriales que amplían las escalas en las que la arquitectura puede ser determinante, desde el detalle al gran relato urbano, desde lo que está al alcance de la mano hasta los encuadres paisajísticos, donde el proyecto supone una oportunidad para conquistar nuevas fronteras que mejoren nuestro hábitat.

3. Organización

PRESIDENCIA DE HONOR

- Raquel Sánchez Jiménez, Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

COMITÉ EJECUTIVO

- Iñaqü Carnicero, Secretario General de Agenda Urbana y Vivienda. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana o persona que le represente
- Marta Vall-Iloera, Presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos
- Francisco Javier Navarro, Presidente de la Fundación Arquia

COMISARIOS DE LA XVI BEAU

- María González García
- Juan José López de la Cruz
- Ángel Martínez García-Posada

SECRETARÍA PERMANENTE

- Gloria Gómez Muñoz y Leyre Salgado Almazán

Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

Paseo de la Castellana 12, 28046 Madrid

Tel. 914 352 200 / Fax. 915 753 839

bienal.esp@cscae.com

www.labienal.es

4. Muestra de Obras de Arquitectura y Urbanismo

4.1 OBJETO

La convocatoria será abierta y pública, anunciándose por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y demás entidades colaboradoras a través de los distintos medios de difusión que cada institución disponga.

Podrán optar a los premios aquellos trabajos de arquitectura y urbanismo cuya fecha de finalización se encuentre entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, ambos inclusive. También podrán hacerlo los planes y proyectos de urbanismo que, al menos, hayan sido objeto de aprobación inicial de acuerdo con la legislación urbanística dentro de dicho periodo, así como los trabajos de carácter efímero e interiorismo realizados en este periodo que traten los aspectos de interés descritos en las bases de esta convocatoria.

4.2 JURADO

Jurado General

- Secretario General de Agenda Urbana y Vivienda. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana o persona que le represente
- Vicepresidencia primera. Presidente del CSCAE o persona que le represente
- Vicepresidencia segunda. Presidente de la Fundación Arquia o persona que le represente

Comisarios de la XVI BEAU

- María González García
- Juan José López de la Cruz
- Ángel Martínez García-Posada

Vocales

- Carola Antón
- David Chipperfield
- Olga Felip
- Andreia Garcia
- Cristián Izquierdo
- Ángela Juaranz
- Emilio Tuñón

La Secretaría Permanente de la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (CSCAE) actuará como secretaria del Jurado, sin voto.

4.3 PARTICIPANTES

Podrán presentar propuestas de obras de arquitectura y urbanismo a la XVI BEAU:

- Cualquier arquitecto o arquitecta, de forma individual o en equipo
- El promotor de la obra presentada
- Los Colegios Oficiales de Arquitectos
- Las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura y Grados de Arquitectura de las universidades españolas
- Las Administraciones Públicas de carácter nacional, autonómico, provincial o municipal
- Otras entidades públicas o privadas de carácter cultural, como Fundaciones, Institutos o Editoriales vinculadas a la catalogación, estudio, formación, difusión, publicación, curaduría o reconocimiento mediante premios de la arquitectura y del urbanismo

En todos los casos se deberán enviar las propuestas dentro de los plazos y con los formatos establecidos.

Podrán optar a los premios las obras y proyectos urbanísticos:

- Realizados en España por arquitectos españoles
- Realizados fuera de España por arquitectos españoles
- Realizados en España por arquitectos extranjeros

La autoría podrá ser en todos los casos individual o colectiva.

4.4 ENVÍO DE PROPUESTAS Y DOCUMENTACIÓN PARA LA SELECCIÓN

La documentación se presentará obligatoriamente en formato digital. En el caso de presentar varios proyectos, cada uno de ellos se inscribirá y remitirá de forma independiente. Asimismo, es necesario cumplimentar previamente un formulario de preinscripción (Fase 0) por cada propuesta presentada para la obtención del código de participación en la XVI BEAU.

Para el envío de propuestas se utilizará para cada obra de edificación o urbanización y para cada proyecto urbanístico un único panel A1 (594 mm x 840 mm). Este debe incluir la totalidad de la documentación necesaria para permitir una adecuada comprensión de la obra, plan o proyecto urbanístico: planos (plantas, alzados, secciones y detalles constructivos), imágenes, esquemas, gráficos y fotografías.

El panel deberá estar maquetado en vertical e incluir en la parte superior el nombre completo del proyecto, la situación (ciudad, país) y los autores de este y el código asignado en el proceso de preinscripción. La tipografía para utilizar para todos los textos será exclusivamente Arial.

La totalidad de la documentación presentada estará exenta de satisfacer derechos de reproducción (ya sea de fotografía o cualesquiera otros) para la difusión de la propia Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo en cualquier formato, debiendo hacerse referencia explícita a dicha exención en un documento adjunto de compromiso.

FASE 0

Cumplimentación de la ficha de preinscripción de las obras y proyectos urbanísticos y asignación de un código de identificación de la propuesta

Se deberá rellenar el formulario a través de la página www.labiennial.es con los siguientes datos:

- Nombre completo de la obra o proyecto urbanístico presentado
- Datos de situación (país, ciudad, calle, etc.)
- Autor/es
- Fecha de finalización de la obra o de aprobación inicial de proyecto urbanístico
- Memoria (máximo 250 palabras en castellano y 250 palabras en inglés)
- Datos de contacto: persona de contacto, correo electrónico y teléfono, que serán utilizados por la Secretaría Permanente a efectos de comunicaciones

La Secretaría de la Bienal facilitará, respondiendo a los datos de contacto contenidos en el documento de preinscripción, un código de identificación que en lo sucesivo deberá incluirse en toda la documentación presentada.

FASE 1

Presentación de la documentación en formato digital

A través de la página web de la XVI BEAU www.labiennial.es y utilizando el código asignado, se presentarán los siguientes documentos en formato digital:

1. Panel de presentación de la obra, o proyecto urbanístico que concursa, maquetado en tamaño A1 vertical, en formato digital con las siguientes características:
 - Formato PDF
 - Resolución mínima 300 ppp de todas las imágenes incrustadas en el fichero PDF
 - Tamaño máximo de archivo de 20 Mb
 - Nombre del archivo: código asignado a la propuesta en la fase de preinscripción
2. El mismo panel de presentación de la obra o proyecto urbanístico se presentará también en formato JPG (150 ppp y un máximo de 10 Mb)
3. Complimentación de Ficha Técnica completa de la obra o proyecto urbanístico en la aplicación de la XVI BEAU con los siguientes datos:

- Datos comunes a las obras de edificación y trabajos de urbanismo
- Nombre completo del proyecto
- Código asignado por la secretaría de la Bienal
- Datos de situación (país, ciudad, calle, etc.)
- Fecha de finalización de la obra o de aprobación definitiva del proyecto urbanístico
- Nombre completo de los autores
- Colaboradores
- Otros técnicos
- Promotor/ Propietario/ Institución
- Empresa Constructora
- Arquitecto Técnico o Aparejador
- Presupuesto Ejecución Material Total (Euros)
- Coste/m² (Presupuesto de ejecución material)/m²
- Superficie construida
- Autor/es de las fotografías
- Adscripción del Proyecto a un máximo de tres de los cinco Horizontes propuestos por la presente Bienal. El jurado podrá reconsiderar la asignación de los proyectos propuesta por los autores a los distintos Horizontes
- Para los trabajos de urbanismo:
 - Superficie total del plan, suelos públicos y edificables
 - Usos actuales y previstos, suelos y techos edificables
 - Habitantes actuales y previstos, densidades
 - Inversión estimada y plazos de desarrollo del plan

El panel y la ficha deberán incluir el código asignado en la fase de preinscripción en un lugar visible (preferentemente en la parte superior derecha de los documentos).

4. Planos de la obra / proyecto urbanístico:
5. Entre 5 y 10 planos, incluyendo emplazamiento, plantas, secciones, alzados y/o axonometrías, detalles, esquemas, etc. según proyecto. Cada imagen en un archivo independiente en formato JPG a 72 dpi y 2000 píxeles (lado largo). Tamaño máximo de cada archivo: 5 Mb. Nombre de los archivos: Código asignado-plano00x.jpg
6. Fotografías / Ilustraciones / Esquemas: Entre 5 y 10 fotografías de la obra, cada una en un archivo independiente JPG a 72 dpi y 2000 píxeles (lado largo). Tamaño máximo de cada archivo: 5 Mb. Nombre de los archivos: Código asignado-foto00x.jpg
7. 1 fotografía en formato JPG (imagen destacada) formato 1500 píxeles x 1500 píxeles a 72 dpi
8. Un vídeo explicativo opcional del proyecto de máximo 90 segundos. El contenido, material audiovisual y montaje será de libre elección de los autores. Así como el formato, que podrá variar desde el montaje de imágenes y audio hasta conversaciones, entrevistas, declaraciones u otras formas de expresión, sin necesidad de que ello implique una producción profesional. El vídeo se presentará a través de un enlace para su visualización y descarga

9. Documento firmado de compromiso de exención de los derechos de reproducción del material presentado para la difusión de la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (se puede descargar modelo en la página web www.labienal.es)

En caso de que la propuesta sea presentada por el promotor o cualquier otra institución, autorización expresa y firmada por los arquitectos autores (se puede descargar modelo en la página web www.labienal.es)

En ningunas de las fases será necesario el envío de los paneles en formato físico. Tras una primera fase de análisis de los proyectos en formato digital, el jurado elaborará una primera selección. Los paneles en formato PDF entregados en la Fase 1 serán impresos por la Secretaría para las posteriores deliberaciones.

Documentación de los proyectos y obras seleccionadas, premiadas y finalistas:

Una vez seleccionados los proyectos y obras que integren la XVI Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo, se solicitará a los arquitectos el envío del material para la realización de la Exposición y el Catálogo divulgativo. El detalle de este material será especificado en su momento, y deberá entregarse también exento de satisfacer derechos de reproducción de fotografías, imágenes o cualesquiera otros. El material a aportar consistirá fundamentalmente en:

Proyectos Seleccionados y Finalistas:

No se aportará material adicional, salvo que no se haya presentado el vídeo solicitado en la Fase 1. La información necesaria para la elaboración del catálogo y la página web será recopilada por la Secretaría de la documentación enviada en la Fase 0 y en la Fase 1.

Proyectos Premiados:

Además de la información aportada en la Fase 0 y en la Fase 1, que servirá para la elaboración del catálogo y la página web, se solicitará a los equipos una memoria, fotografías y planimetría de alta resolución para su impresión maquetadas en formatos determinados a anunciar por la Secretaría Permanente y un vídeo explicativo del proyecto cuyas características serán igualmente anunciadas. Asimismo, los equipos ganadores aportarán aquel material heterogéneo y objetos de libre elección que ilustren el proceso del proyecto, así como las intenciones de la propuesta que alumbran soluciones para el futuro a medio plazo y que permitan a la ciudadanía comprender las aspiraciones de la obra más allá de su realidad física, según las instrucciones que se trasladarán por la Secretaría Permanente en el momento del anuncio de los proyectos premiados.

4.5 PROCESO, CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PREMIOS

Con antelación a la reunión del Jurado, la Secretaría Permanente levantará Acta de Recepción de los proyectos urbanísticos y obras recibidos, se publicará en la web de la Bienal Española y se confirmará por correo electrónico a los remitentes la recepción de las propuestas.

Tras las deliberaciones correspondientes se redactará el Acta del Jurado que reflejará el proceso de selección que dará lugar respectivamente a los Proyectos Finalistas y Proyectos Premiados, que serán reconocidos como Premios de la XVI BEAU.

La elección como Proyecto Finalista o Premiado no implica para los autores de los proyectos y obras ninguna retribución, sino tan sólo la distinción y difusión que tal selección supone.

Tras una primera selección de los proyectos, el jurado de esta categoría elegirá en sesión presencial un total de 50 finalistas de los cuales se premiarán 20 proyectos, de entre los cuales se concederá un Premio Especial del Jurado.

La selección tendrá presente los cinco Horizontes propuestos por la Bienal, aunque ello no implique necesariamente un reparto homogéneo en cada uno de ellos. Si lo considera oportuno y coherente, el jurado tendrá

además la potestad de reubicar las obras en Horizontes distintos a aquellos en los que se hubiera presentado el proyecto por parte de sus autores.

Los proyectos finalistas recibirán un diploma acreditativo y estarán representados en el Catálogo. Los proyectos seleccionados serán reseñados en el Catálogo.

Los proyectos premiados recibirán un diploma acreditativo, conformarán la exposición y serán parte destacada en el Catálogo. Todos los proyectos premiados tendrán igual rango y consideración: "Premio de la XVI BEAU". El jurado otorgará además un Premio Especial del Jurado de entre los 20 proyectos premiados recogiendo esta distinción en su diploma.

Los proyectos premiados pasarán a ser incorporados automáticamente como selección de España de la próxima edición de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo, en función del número de propuestas que se indiquen por país y siempre que cumplan las bases de su correspondiente convocatoria.

Criterios y proceso de selección

En una reunión inicial de coordinación, tras su estudio previo, el jurado fijará las pautas para una primera fase de selección a partir de la información digital recibida. Tras esta primera fase la Secretaría Permanente procederá a la impresión de todos los paneles seleccionados para las reuniones presenciales del jurado, que tendrán lugar en Madrid en mayo de 2023. En estas reuniones se establecerán hasta un total de tres fases de selección que concluirán con la elección de las 50 propuestas finalistas, y, a continuación, con la elección entre ellas de los 20 Proyectos Premiados y, en última instancia, del Premio Especial del Jurado de entre los anteriores.

El Jurado elegirá los Proyectos Seleccionados, Proyectos Finalistas y Proyectos Premiados de acuerdo con sus valores innovadores, culturales, espaciales, técnicos, funcionales, económicos, de calidad, sociales, de sostenibilidad y eficiencia ambiental y con el argumento específico de la XVI BEAU, Medio Plazo, y sus cinco Horizontes propuestos.

5. Muestra de Investigación y Difusión

5.1. OBJETO

La convocatoria será abierta y pública, anunciándose por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y demás entidades colaboradoras a través de los distintos medios de difusión de que cada institución disponga.

La muestra de investigación y difusión de la XVI Bienal de Arquitectura y Urbanismo continúa el trabajo iniciado en las anteriores ediciones, ampliando el panorama de obras de la Bienal con campos de trabajo que ilustran la diversidad actual de la profesión y que contribuyen finalmente a una arquitectura y un urbanismo de mayor calidad.

La XVI BEAU quiere subrayar también los trabajos que, finalizados por arquitectos españoles entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, promueven la investigación, difusión y divulgación de la arquitectura, y que pueden contribuir a la reflexión disciplinar sobre la profesión, a su conexión con otros ámbitos del pensamiento y la cultura, a la exploración de nuevos horizontes, a la experimentación con ideas o acciones que sean semilla de cambios sociales y de relación con el medio, a la difusión de la capacidad de la arquitectura para encauzar el desarrollo y el progreso.

Podrán presentarse propuestas que, desde proyectos editoriales en soportes convencionales, como libros u otros proyectos editoriales (se excluyen investigaciones académicas no publicadas, así como tesis, artículos de investigación, reseñas o informes), a nuevos formatos que expanden el alcance por otras vías, como publicaciones digitales, archivos, documentales, investigaciones fotográficas (se excluyen expresamente fotografías

aisladas que no pertenezcan a un trabajo de investigación), webs temáticas, audios o vídeos sobre arquitectura y urbanismo, patentes o productos, que supongan un avance disciplinar, una aportación significativa a la sociedad o una contribución a la proyección social de la arquitectura y su capacidad para construir un presente y un futuro mejor a medio plazo para nuestro hábitat y nuestro territorio.

Entre el total de los trabajos recibidos el jurado de esta categoría seleccionará un máximo de 25 finalistas de los cuales se premiarán 10 de ellos. Atendiendo a la diversidad de formatos en que los trabajos de investigación, difusión, divulgación y proyección social de la arquitectura pueden presentarse, el jurado establecerá una selección global sin atender a cuotas específicas por apartados y formatos, desde el entendimiento de la transversalidad de contenidos y la multiplicidad de formatos que muchas propuestas pueden llegar a plantear. En un sentido abierto, y nunca limitante ni categórico, el jurado podrá atender para la selección a los cinco Horizontes establecidos por Medio Plazo, igualmente podrá proponer algún cambio en la adscripción a los mismos indicada por los autores en el momento de la inscripción.

5.2 JURADO

Jurado General

- Secretario General de Agenda Urbana y Vivienda. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana o persona que le represente
- Vicepresidencia primera. Presidente del CSCAE o persona que le represente
- Vicepresidencia segunda. Presidente de la Fundación Arquia o persona que le represente

Comisarios de la XVI BEAU

- María González García
- Juan José López de la Cruz
- Ángel Martínez García-Posada

Vocales

- Berta Bardí
- Ricardo S. Lampreave
- Marina Otero
- Eduardo Prieto

5.3 PARTICIPANTES

Podrán presentar propuestas a la XVI BEAU:

- Cualquier arquitecto o arquitecta, de forma individual o en equipo
- Los Colegios Oficiales de Arquitectos
- Las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura y Grados de Arquitectura de las universidades españolas
- Las Administraciones Públicas de carácter nacional, autonómico, provincial o municipal
- Otras entidades públicas o privadas de carácter cultural

En todos los casos se deberán enviar las propuestas dentro de los plazos y con los formatos establecidos. La autoría podrá ser individual o colectiva.

5.4 ENVÍO DE PROPUESTAS Y DOCUMENTACIÓN

La totalidad de la documentación presentada estará exenta de satisfacer derechos de reproducción (ya sea de fotografía, vídeo o cualesquiera otros) para la difusión de la propia Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo en cualquier formato, debiendo hacerse referencia explícita a dicha exención en un documento adjunto de compromiso.

FASE 1

Preinscripción y envío de documentación digital

Se cumplimentará un formulario y se remitirá la documentación digital con los siguientes datos e información:

- Título de la propuesta
- Nombre completo del autor o autores de la propuesta
- Datos de contacto (persona de contacto, teléfono, e-mail), que serán los que se utilizarán a efectos de comunicaciones
- Adscripción de la propuesta a un máximo de tres de los cinco Horizontes propuestos por la presente Bienal. El jurado podrá reconsiderar la asignación del documento presentado por los autores a los distintos Horizontes
- Documento maquetado en A3 horizontal con un máximo de 10 páginas, en un archivo único en formato PDF y tamaño máximo de archivo de 10 Mb. El documento deberá contener aquella documentación necesaria para permitir una adecuada comprensión de la propuesta. En el caso de las publicaciones, también se deberá adjuntar el documento A3 anteriormente descrito
- En el caso de otros soportes digitales y audiovisuales, el enlace para su visualización y consulta
- Ficha Técnica, en formato DOC, tamaño A4 con la siguiente información: Título, Resumen de la propuesta (máximo 500 palabras en castellano), autor/es, así como instituciones o empresas implicadas. Además, se incluirá lo que proceda de los siguientes datos o posibles figuras análogas: editorial, colección, ISBN/ISSN, patentes, enlaces a web o a documentos acreditativos en caso de que sea necesario
- Imagen representativa de la propuesta (un máximo de 5 Mb., resolución 300 ppp, formato JPG). En caso de publicaciones impresas: cubierta o portada de la publicación en formato digital (un máximo de 5 Mb., resolución 300 ppp, formato JPG)
- Un vídeo explicativo opcional de máximo 90 segundos. El contenido, material audiovisual y montaje será de libre elección de los autores. Así como el formato que podrá variar en montaje de imágenes y audio, hasta otras vías como conversaciones, entrevistas, declaraciones y otras formas de expresión, sin necesidad que ello implique una producción profesional. El vídeo se presentará a través de un enlace para su visualización y descarga
- Documento original firmado de compromiso de exención de los derechos de reproducción del material presentado para la difusión de la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (se puede descargar modelo en la página web www.labiennial.es)

FASE 2

Envío de documentación física

En caso de las publicaciones en formato físico, se remitirá a la Secretaría Permanente de la Bienal (Paseo de la Castellana, 12 4ª planta 28046 Madrid, España) 3 ejemplares de cada una de las publicaciones presentadas que serán utilizados para su valoración por los miembros del jurado. Estos ejemplares formarán parte del archivo administrativo de la Bienal y la biblioteca del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Una vez realizado el envío físico se deberá enviar a la secretaría permanente un correo con los datos del envío para su seguimiento.

Documentación de los trabajos de investigación y difusión premiadas y finalistas:

Una vez seleccionadas las propuestas de investigación y difusión que integren la XVI Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo, se solicitará el envío del material para la realización de la exposición virtual y el material divulgativo. El detalle de este material será especificado en su momento, y deberá entregarse también exento de satisfacer derechos de reproducción de fotografías, imágenes o cualesquiera otros.

5.5 PROCESO, CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PREMIOS

Con antelación a la reunión del Jurado, la Secretaría Permanente levantará Acta de Recepción de las publicaciones recibidas, se publicará en la web de la Bienal Española y se confirmará por correo electrónico a los remitentes la recepción de las propuestas.

Tras las deliberaciones correspondientes se redactará el Acta del Jurado que reflejará el proceso de selección que dará lugar a los trabajos Finalistas y Premiados en una única categoría de Investigación y Difusión.

La elección como Trabajo de Investigación y Difusión Finalista o Premiado no implica para los autores ninguna retribución, sino tan sólo la distinción y difusión que tal selección supone.

El Jurado elegirá los trabajos Finalistas y Premiados de acuerdo con su aportación al progreso y conocimiento de la cultura arquitectónica, calidad de edición y diseño gráfico o audiovisual, así como sus valores sociales, y con el argumento específico de la presente XVI BEAU Medio Plazo y sus cinco Horizontes propuestos. La cantidad de propuestas elegidas por cada uno de los distintos tipos de soportes posibles no está predeterminada, queda a juicio del Jurado la decisión del número exacto en cada caso en función de la calidad y número de propuestas presentadas.

Los trabajos de investigación y difusión premiados formarán parte destacada de la Exposición digital y el Catálogo y recibirán un Diploma acreditativo. Todas las Publicaciones Premiadas tendrán igual rango y consideración: "Premio de la XVI Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo", sin que se establezca ninguna otra calificación añadida.

6. Muestra de Proyectos Fin de Carrera

6.1 OBJETO

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura, en colaboración con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) y la Fundación Arquia convocan, dentro de la XVI Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo, la IX Muestra de Proyectos Fin de Carrera de las Escuelas de Arquitectura de España.

6.2 JURADO

Jurado General

- Secretario General de Agenda Urbana y Vivienda. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana o persona que le represente
- Vicepresidencia primera. Presidente del CSCAE o persona que le represente
- Vicepresidencia segunda. Presidente de la Fundación Arquia o persona que le represente

Comisarios de la XVI BEAU

- María González García
- Juan José López de la Cruz
- Ángel Martínez García-Posada

Vocales

- Fernanda Canales
- Ramón Pico
- Patricia Sabín

6.3 PARTICIPANTES

La convocatoria será abierta, pudiendo participar en la Muestra cualquier Trabajo o Proyecto Fin de Grado así como cualquier Trabajo o Proyecto Fin de Carrera o Máster Habilitante para el ejercicio profesional presentado en las Escuelas de Arquitectura Españolas en el periodo entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, ambos inclusive, cuya calificación sea Notable o superior.

6.4 ENVÍO DE PROPUESTAS Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La documentación se presentará obligatoriamente en formato digital a través del formulario en la página web de la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo www.labiennial.es

Se rellenarán los siguientes campos del formulario:

- Título
- Trabajo o Proyecto Fin de Grado / Trabajo o Proyecto Fin de Máster Habilitante / Proyecto Fin de Carrera
- Escuela
- Fecha de presentación
- Calificación obtenida (se deberá adjuntar certificado de calificación)
- Datos de situación de la propuesta (país, ciudad, calle, etc.)
- Nombre completo del autor o autora del proyecto
- Datos de contacto del autor o autora (persona de contacto, teléfono, e-mail), que serán los que se utilizarán a efectos de comunicaciones

De cada proyecto o trabajo presentado se enviará:

- Un único panel resumen, maquetado en tamaño A1 en vertical (594 mm x 840 mm). Este debe incluir la totalidad de la documentación necesaria para permitir una adecuada comprensión del trabajo o proyecto: textos, planos (plantas, alzados, secciones y detalles constructivos), imágenes, esquemas, gráficos, fotografías, en un archivo único en formato PDF con resolución a 300 ppp de las imágenes insertadas y tamaño máximo de archivo de 20 Mb. El panel deberá incluir en la parte superior el nombre completo del proyecto, y el nombre del autor
- En el caso de Trabajo Fin de Grado, se entregará además el documento completo en formato PDF (con un máximo de 25 Mb)
- Cuatro (4) imágenes resumen del proyecto o trabajo en formato JPG con un máximo de 2 Mb cada una
- El mismo panel de presentación de la obra o proyecto urbanístico se presentará también en formato JPG (150 ppp y un máximo de 10 Mb)

- Adscripción del Proyecto a un máximo de tres de los cinco Horizontes propuestos por la presente Bienal. El jurado podrá reconsiderar la asignación de los proyectos propuesta por los autores a los distintos Horizontes
- Un vídeo explicativo del proyecto de máximo 90 segundos. El contenido, material audiovisual y montaje será de libre elección de los autores. Así como el formato, que podrá variar desde el montaje de imágenes y audio hasta conversaciones, entrevistas, declaraciones u otras formas de expresión, sin necesidad de que ello implique una producción profesional. El vídeo se presentará a través de un enlace para su visualización y descarga
- Certificado de calificación emitido por la escuela en que se presentara el proyecto o documento acreditativo de la calificación que incluya la fecha de aprobación, en un único archivo PDF y un máximo de 1 Mb
- La documentación aportada se utilizará exclusivamente para actividades relacionadas con la IX Muestra de Proyectos Fin de Carrera y Máster de las Escuelas de Arquitectura de España. El envío de la documentación supone la aceptación de estas condiciones y ceder los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública para la difusión de las actividades de la XVI BEAU

6.5 PROCESO, CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PREMIOS

El Jurado elegirá un máximo de 25 proyectos premiados, de acuerdo con sus valores innovadores, culturales, espaciales, técnicos, funcionales, económicos, de calidad, sociales, de sostenibilidad y eficiencia ambiental y con el argumento específico de la XVI BEAU, Medio Plazo, y sus cinco Horizontes propuestos.

Atendiendo a la diversidad de formatos de los trabajos finales de grado y máster habilitante, el jurado establecerá una selección global sin atender a cuotas específicas. La selección tendrá presente los cinco Horizontes propuestos por la Bienal, aunque ello no implique necesariamente un reparto homogéneo en cada uno de ellos. Si lo considera oportuno y coherente, el jurado tendrá además la potestad de reubicar las obras en Horizontes distintos a aquellos en los que se hubiera presentado el proyecto por parte de sus autores.

Los autores de los proyectos premiados seleccionados por el Jurado recibirán el correspondiente Diploma en el marco de las actividades que se realicen durante la exposición de la XVI BEAU.

7. Aceptación de las bases

La presentación de los trabajos seleccionados de la XVI Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo supone la aceptación de las presentes bases y la autorización de la difusión de las obras seleccionadas. La decisión de los jurados será inapelable.

8. Calendario

- Lanzamiento de la convocatoria: 1 de marzo de 2023
- MUESTRA DE OBRAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
 - Fecha límite de inscripción y envío digital de obras: 14 horas (UTC+2) del 14 de abril de 2023
 - Reuniones presenciales del Jurado: mayo de 2023

- MUESTRA DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN
 - Fecha límite de inscripción y envío digital de los trabajos de investigación y difusión: 14 horas (UTC+2) del 19 de abril de 2023
 - Fecha límite para la remisión de ejemplares físicos de publicaciones impresas: 14 horas (UTC+2) del 21 de abril de 2023
 - Reuniones presenciales del Jurado: mayo de 2023
- MUESTRA DE PROYECTOS FIN DE CARRERA
 - Fecha límite de inscripción y envío digital de propuestas: 14 horas (UTC+2) del 28 de abril de 2023
 - Reuniones de Jurado: mayo de 2023

Los fallos de los jurados de las tres categorías se anunciarán a lo largo de la segunda quincena de mayo.

9. Aspectos legales e incompatibilidades

Las obras y planes urbanísticos, productos, publicaciones y proyectos de investigación realizados por los miembros del Jurado, de la organización de la XVI BEAU, así como por arquitectos asociados y familiares en primer grado quedan excluidas de la selección de esta Bienal.

Todos los datos facilitados a través de formularios en soporte papel, formularios electrónicos y/o mediante correo electrónico serán tratados con estricta confidencialidad de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal.

Los candidatos y candidatas que se presentan a la selección y premios responderán, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose la Bienal el derecho a excluir de los servicios registrados a todo aquel que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en Derecho.

10. Información y consultas

Las consultas deberán remitirse por correo electrónico a la Secretaría Permanente a la dirección consultas.beau@cscae.com publicándose en la web aquellas más relevantes de cara a la presentación de las propuestas.

Secretaría Permanente de la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo
Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

Paseo de la Castellana 12- 4º 28046 Madrid

Teléfono: +34 914 352 200

Fax: +34 915 753 839

bienal.esp@cscae.com

www.labienal.es

11. Política de privacidad y protección de datos

Todos los datos facilitados a través de formularios en soporte papel, formularios electrónicos y/o mediante correo electrónico serán tratados con estricta confidencialidad de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que los datos proporcionados por los participantes, miembros del Jurado y demás intervinientes en las Bienales de Arquitectura, en todos los formularios y comunicaciones que se realicen durante la vigencia de la presente convocatoria serán objeto de tratamiento por parte del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), con CIF Q-2875019-H y domicilio en Paseo de la Castellana, 12, 28046 – Madrid, con la finalidad de gestionar su solicitud de participación en la misma en su calidad de encargado de tratamiento de la Dirección de Agenda Urbana y Arquitectura del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana con CIF S2801453H y domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 67, quien es el responsable del tratamiento. Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España es: protecciondatos@cscae.com La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento prestado por los participantes en cuanto al tratamiento de los datos e información por usted facilitados y en el interés legítimo del responsable del tratamiento en lo relativo a la difusión de datos e imágenes de los participantes, miembros de jurado y/o ganadores, así como cualesquier otro interviniente de la bienal objeto de convocatoria en virtud de las presentes bases en cualquier medio de comunicación, redes sociales o sitios webs.

Los datos facilitados por los participantes e intervinientes en la bienal se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y mientras no se revoque su consentimiento. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o en los que usted haya consentido expresamente. Los datos facilitados por los participantes en la bienal se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y mientras no se revoque su consentimiento. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o en los que usted haya consentido expresamente. Los participantes e intervinientes en la bienal en cualquier concepto tienen derecho a obtener confirmación sobre si en el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) en su calidad de encargado de tratamiento de la Dirección de Agenda Urbana y Arquitectura del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana estamos tratando sus datos personales y, por tanto, tienen derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de sus datos mediante escrito dirigido a la dirección postal arriba mencionada o electrónica protecciondatos@cscae.com, adjuntado copia del Documento de Identidad en ambos casos, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (aepd.es).

